

CERTIFICADO N° 254

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 28° de fecha 7 de abril del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio entre la Dirección de Salud O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, para la ejecución del Programa Resolutividad en APS, por un monto de \$114.807.300.

En Santa Cruz, a 7 días del mes de abril del año dos mil veinte y dos.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/